

Fecha: 24 de Octubre de 2019

Circular: TD 052/2019

Anexos: ninguno

Asunto: Operativo AICM.

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que nos han informado de manera extraoficial que en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a partir del día de ayer 23 de octubre de 2019 se encuentra en un operativo ordenado a nivel central, por lo que una vez modulados los DODA-PITA de las operaciones, serán revisadas en su gran mayoría los productos clasificados en el Capítulo 29 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Desafortunadamente no hay un comunicado oficial y es facultad de las Autoridades el ejercicio de sus facultades de comprobación, por lo que lo hacemos de su conocimiento por cualquier retraso que esto origine ya que las unidades se tendrán que quedar en plataforma o deberán reingresarse al recinto fiscalizado, hasta que las autoridades lo determinen o reciban la respuesta del Laboratorio Central.

En espera de que la información les sea de utilidad, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.